

Santiago de Chile, 2020

SRES.

COMANDANTES GENERALES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES POLICIALES UNIFORMADAS.


La Secretaría Ejecutiva del **Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras (CECIPU)**, quien suscribe, tiene el agrado de invitar a su institución a participar de los Cursos de Formación, Perfeccionamiento y Especialización que se impartirán en los Planteles Educativos y Reparticiones Especializadas de Carabineros de Chile, el próximo año 2021.

Para conocer todos los antecedentes referentes a cursos, requisitos, coberturas de gastos y otros datos de interés, puede visitar nuestro sitio web www.cecipu.gob.cl

De la misma forma, el proceso de postulación de los policías uniformados extranjeros interesados en los cursos ofrecidos por Carabineros de Chile, debe hacerse a través del mencionado sitio web, en el enlace "Postulación", adjuntando los documentos exigidos para cada Curso, dentro del plazo de postulación que se inicia el 01 de agosto y vence el 30 de octubre de 2020.

Cumplo con hacer presente a US., que las postulaciones de los efectivos policiales, sólo serán aceptadas por este Programa de Becas si cuentan con su Aprobación y "Visto Bueno", mediante una carta dirigida a la Secretaría Ejecutiva del Programa, modelo que se encuentra de igual forma inserto en la página web de CECIPU.

Esperando vuestra favorable acogida a este proceso que se inicia y que permitirá acrecentar nuestros vínculos de cooperación y hermandad con países amigos, le saluda atentamente.



JOSÉ LUIS ORTEGA HERNÁNDEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
PROGRAMA CECIPU
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA